Audiencias Públicas Ambientales para el proyecto Sogamoso UPME 01-2013, vital para garantizar un servicio confiable de energía eléctrica en la región Centro Oriente del país

- *La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) determinó la realización de tres audiencias públicas el 30 de agosto y el 4 y 7 de septiembre de 2019*

- *El proyecto Sogamoso es importante porque se necesitan líneas de transmisión que refuercen el sistema y eviten riesgos de racionamiento y apagones, ante el crecimiento de la demanda energética de la región Centro Oriental*

Bogotá, 3 de septiembre de 2019. Una de las regiones del país que tiene el mayor desarrollo y crecimiento económico es la Centro Oriental. Según el DANE, se estima que de aquí al 2035, Bogotá y su área de influencia tendrá una población superior a los 12 millones de habitantes. Así mismo, esta región concentra el 25% de la población colombiana que corresponde al 32% de consumo de energía eléctrica del país.

Cabe señalar que la región de Cundinamarca es la más importante del país en materia económica ya que responde por el 30% del Producto Interno Bruto (PIB), es una de las mayores generadoras de empleo formal, más de 4,2 millones, y es donde están presentes un número importante de empresas.

Así las cosas, el Gobierno Nacional a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), adjudicó en 2014 al Grupo Energía Bogotá el proyecto Sogamoso (UPME 01-2013). Este comprende 383 kilómetros de líneas de transmisión en 500 kV, la construcción de la subestación Norte y ampliación de las Subestaciones Sogamoso y Nueva Esperanza. Obras definidas en el Plan de Expansión de Referencia Generación Transmisión 2013-2020 adoptado por el Ministerio de Minas y Energía que mediante resolución 91159 del 26 de diciembre de 2013, busca

atender la demanda energética pronosticada por el crecimiento y desarrollo del país.

El proyecto Sogamoso es de tal importancia para el país que fue incluido por el Gobierno Nacional como un Proyecto de Interés Nacional Estratégico (PINE), para mejorar la competitividad de la región Centro Oriente. Sin su construcción sería muy difícil suministrar un servicio confiable de energía eléctrica, más si se tiene en cuenta que la demanda seguirá creciendo de manera acelerada.

Este proyecto aportará a reducir el riesgo de apagones, garantizar la continuidad energética, asegurar la conectividad entre las fuentes de generación de energía y las zonas de consumo mediante la ampliación del sistema interconectado a nivel nacional para contar con un servicio más seguro y confiable a nivel nacional, en donde Santander, Boyacá y Cundinamarca serán también departamentos beneficiados.

Para el desarrollo del proyecto, el Grupo Energía Bogotá ha venido cumpliendo con cada una de las etapas fijadas por el Gobierno Nacional desde el momento en que fue adjudicado. Para el otorgamiento de la licencia ambiental, la empresa adelanta el trámite en los términos establecidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la cual, mediante Edicto del 12 de julio de 2019, que convoca a las Audiencias Públicas.

La primera Audiencia Pública Ambiental se realizó el viernes 30 de agosto de 2019 en el Centro de Integración Ciudadana, del municipio de Vélez (Santander) con la participación de más de 290 personas.

La segunda Audiencia Pública Ambiental se realizará este miércoles 4 de septiembre de 2019 en el Teatrino Edith Beatriz Ortegón de Carrillo, del municipio de Chiquinquirá (Boyacá) a partir de las 8:00 a.m.

Y la tercera Audiencia Pública Ambiental se realizará el sábado 7 de septiembre de 2019 en el Coliseo Luis Carlos Galán, del municipio de La Mesa (Cundinamarca) a partir de las 8.a.m.

Contactos

María Alejandra García Profesional Comunicaciones Proyectos	**Sandra Milena Pulgarín Sandoval** Líder Comunicaciones Proyectos

(57-1) 3268000 ext. 1920 Celular: 3107877501 psalazar@geb.com.co	(57-1) 3268000 ext. 1792 Celular: 316 5316747 spulgarin@geb.com.co